OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DICTAMEN DE EVALUACIÓN 04/2015

REF.: Contratación Directa N° 03/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS e IMPRESORAS PARA LA SEDECO" ID Nº 291.513.

FECHA: 04 de Junio de 2015

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 04/2015, el día 27 de marzo de 2015, Han presentado oferta dentro del plazo establecido las empresas: IGC SRL; R&N SERVICE de Roberto Núñez; SEVEN PLUS de Asterio González; COMPU NEW & ASOCIADOS; SERVITEK de Engracia Zarate de Servían y MASTER SOFT PARAGUAY SRL.
Siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para el concurso de referencia, en presencia del funcionario de la SEDECO mencionado en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

N°	Oferente	PRECIO TOTAL
1	IGC SRL	3.485.014
2	R&N SERVICE, de ROBERTO NUÑEZ	4.900.000.
3	SEVEN PLUS, de ASTERIO GONZALEZ	2.150.000.
4	COMPU NEW &ASOCIADOS	6.075.000.
5	SERVITEK, de ENGRACIA ZARATE de SERVIAN	1.738.000.
6	MASTER SOFT PARAGUAY SRL	10.325.008.

De la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, se concluye que todos los oferentes han presentado la documentación de carácter sustancial en forma requerida.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales:

		SERVITEK, de ENGRACIA ZARATE	SERVEN PLUS, de ASTERIO GONZALEZ	IGC SRL	R&N SERVICE, de ROBERTO YAMIL NUÑEZ	COMPUNEW &ASOCIADOS, de ANTONIO FERNANDEZ	MASTER SOFT PARAGUAY SRL
	OFERTAS:	**1.738.000**	**2.150.000**	**3.485.014**	**4.900.000**	**6.075.000**	**10.325.008**
Item	**I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**						
a)	Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. ***"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	(OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010						
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas						
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	PEDIR	CUMPLE	NO APLICA
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas						
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio						
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c)	a) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d)	a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	V. Otros documentos.						
	Contrato y/o facturas de provisión de servicios de mantenimiento, reparación y de fotocopiadoras e impresoras, con sus conformidades finales, por montos equivalentes o superiores al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo objeto del llamado, durante los años 2012-2013-	**NO CUMPLE-POR QUE LOS CONTRATOS PRESENTADOS SE ENCUENTRAN**	**CUMPLE**	**PEDIR CONFIRMIDADES FINALES DE CONTRATOS PRESENTADOS: 2014 Y 2013**	PEDIR	CUMPLE	CUMPLE

	adjuntar la cantidad de comprobantes que sean necesarios.	PUEDEN CONSIGNAR LOS MONTOS					
	SIPE N°	**1341429**	**1342267**	**1341755**	**1342179**	**1342005**	**1342242**

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados precedentemente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y los mismos no presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que:

- **Servitek, de Engracia Zarate,** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1341429 en original debidamente firmada. Fueron solicitadas documentaciones de carácter formal mediante Nota N° 14/2015 en fecha 29/04/2015. La cual fue respondida en fecha 30/04/2015, de manera insuficiente debido a que se solicitaron copias de contratos de los periodos 2014-2013-2012, como estipula la Carta de Invitación. De manera a contemplar los montos equivalentes o superiores al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo objeto del llamado.

- **SERVEN PLUS, de ASTERIO GONZALEZ,** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1342267 en original debidamente firmada. Fueron solicitadas documentaciones de carácter formal mediante Nota N° 7/2015 en fecha 07/05/2015, que fueron contemplados dentro de las EETT de la Carta de Invitación Publicada. La cual fue respondida en fecha 08/05/2015, y Cumple las Especificaciones Técnicas requeridas.

- **IGC SRL:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1341755 en original debidamente firmada. No fue solicitado ningún documento adicional debido a que la oferta más baja cumplen con las EETT requeridas en la carta de invitación.

- **R&N SERVICE, de ROBERTO YAMIL NUÑEZ,** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1342179 en original debidamente firmada. No fue solicitado ningún documento adicional debido a que la oferta más baja cumplen con las EETT requeridas en la carta de invitación.

- **COMPUNEW &ASOCIADOS, de ANTONIO FERNANDEZ,** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1342005 en original debidamente firmada. No fue solicitados ningún documento adicional debido a que la oferta más baja cumplen con las EETT requeridas en la carta de invitación.

- **MASTER SOFT PARAGUAY SRL,** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1342242 en original debidamente firmada. No fue solicitados ningún documento adicional debido a que la oferta más baja cumplen con las EETT requeridas en la carta de invitación.

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes las mismos no presentan errores aritméticos, concluyéndose que las ofertas de IGC SRL; R&N SERVICE de Roberto Núñez; SEVER PLUS de Asterio González; COMPU NEW & ASOCIADOS; SERVITEK de Engracia Zarate de Servían y MASTER SOFT PARAGUAY SRL, no presentan errores aritméticos, conforme consta en Cuadro Comparativo de Ofertas para el llamado, que se acompañan.

No se realizaron la comparación de ofertas para el llamado debido a que todas las ofertas presentadas son de origen Nacional de Margen de Preferencia a Productos Nacionales, ya que existe competencia entre productos nacionales y extranjeros, otorgando preferencia en un 20% a los productos de origen Nacional, conforme lo establecido en la Ley N° 4558/2011.

1) La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **Servitek, de Engracia Zarate**, que asciende a la suma de Gs. 1.738.000. (Guaraníes Un millón setecientos treinta y ocho mil).
La oferta más baja que corresponde a la mencionada empresa, queda descalificada debido a que no cumple con lo requerido en la carta de invitación.
Las copias de los contratos presentados correspondiente a los ejercicios 2015-2014-2013-2012 fueron insuficientes debido a que no se ajustan a la carta de invitación, porque remitieron una copia del contrato del periodo 2014 donde no contempla los montos del mismo, y de esta manera no cumplió con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

2) La segunda mejor oferta de precio corresponde al Oferente **SERVEN PLUS, de ASTERIO GONZALEZ**, que asciende a la suma de Gs. 2.150.000. (Guaraníes dos millones ciento cincuenta mil), y Cumple las Especificaciones Técnicas requeridas en la carta de invitación.

3) A partir de la tercera oferta y las seguidas que son: **IGC SRL; R&N SERVICE, de ROBERTO YAMIL NUÑEZ, COMPUNEW &ASOCIADOS de ANTONIO FERNANDEZ y MASTER SOFT PARAGUAY SRL,** No fueron más analizadas sus documentaciones formales ni solicitadas la falta de presentación de ellas en razón a que la 2da. Cumple con las condiciones y requisitos establecidos en la carta de invitación.

En base a lo expuesto, el monto total a ser adjudicado se detalla a continuación:

Lote N°	Descripción	OFERENTE	MONTO Gs.
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS	**SERVEN PLUS, de ASTERIO GONZALEZ.**	2.150.000.
		Total:	**2.150.000.-**

El monto de la oferta Gs. 2.150.000. (Guaraníes dos millones ciento cincuenta mil). Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 15.000.000. (Guaraníes quince millones), con vigencia de 12 (doce) meses a partir de su suscripción, quedando la validez de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Para el presente Ejercicio Fiscal se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 10.000.000. (Guaraníes diez millones), según CDP Nº 04/2015.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 03/2015 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras para la SEDECO" a la firma **SERVEN PLUS, de ASTERIO GONZALEZ (828040-1)**, bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia por 12 meses, por un monto mínimo de Gs 7.500.000 (Guaraníes siete millones) y un monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

Se anexan los siguientes documentos: Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas Nº 04/2015; CDP N° 04/2015 y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 49/2015 del 2 de marzo de 2015 y sus modificaciones.

Sebastiam Benitez	Abog. Gerardo Almirón	Alberto Balbuena	Luis Scolari
Comité Evaluador	Comité Evaluador	Comité Evaluador	Comité Evaluador

OMBA'E'ÚVA HA OMBA'EPORÚVA ÑANGAREKO SAMBYHYHA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD N° 04/2015 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORASPARA LA SEDECO"
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

		SERVITEK, de ENGRACIA ZARATE	SERVIPLUS, de ASTERIO GONZALEZ	IGC SRL	R&N SERVICE, de ROBERTO YAMIL NUÑEZ	COMPUNEW &ASOCIADOS, de ANTONIO FERNANDEZ	MASTER SOFT PARAGUAY SRL
	OFERTAS:	**1.738.000**	**2.150.000**	**3.485.014**	**4.900.000**	**6.075.000**	**10.325.008**
Item	**I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**						
a)	Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, **ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas						
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD N° 04/2015 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORASPARA LA SEDECO"
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

		SERVITEK, de ENGRACIA ZARATE	SERVIPLUS, de ASTERIO GONZALEZ	IGC SRL	R&N SERVICE, de ROBERTO YAMIL NUÑEZ	COMPUNEW &ASOCIADOS, de ANTONIO FERNANDEZ	MASTER SOFT PARAGUAY SRL
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	PEDIR	CUMPLE	NO APLICA
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas							
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

OMBA'E'ÚVA HA OMBA'EPORÚVA ÑANGAREKO SAMBYHYHA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD N° 04/2015 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORASPARA LA SEDECO"
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

		SERVITEK, de ENGRACIA ZARATE	SERVIPLUS, de ASTERIO GONZALEZ	IGC SRL	R&N SERVICE, de ROBERTO YAMIL NUÑEZ	COMPUNEW &ASOCIADOS, de ANTONIO FERNANDEZ	MASTER SOFT PARAGUAY SRL
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio						
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OMBA'E'ÚVA HA OMBA'EPORÚVA ÑANGAREKO SAMBYHYHA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD N° 04/2015 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORASPARA LA SEDECO"
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

		SERVITEK, de ENGRACIA ZARATE	SERVIPLUS, de ASTERIO GONZALEZ	IGC SRL	R&N SERVICE, de ROBERTO YAMIL NUÑEZ	COMPUNEW &ASOCIADOS, de ANTONIO FERNANDEZ	MASTER SOFT PARAGUAY SRL
c)	a) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d)	a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	V. Otros documentos.						
	Contrato y/o facturas de provisión de servicios de mantenimiento, reparación y de fotocopiadoras e impresoras, con sus conformidades finales, por montos equivalentes o superiores al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo objeto del llamado, durante los años 2012-2013-2014. Con instituciones públicas y/o privadas indistintamente, podrán adjuntar la cantidad de comprobantes que sean necesarios.	NO CUMPLE- POR QUE LOS CONTRATOS PRESENTADOS SE ENCUENTRAN INCOMPLETAS Y NO SE PUEDEN CONSIGNAR LOS MONTOS	CUMPLE	PEDIR CONFIRMIDADES FINALES DE CONTRATOS PRESENTADOS: 2014 Y 2013	PEDIR	CUMPLE	CUMPLE
	SIPE N°	**1341429**	**1342267**	**1341755**	**1342179**	**1342005**	**1342242**

SR. SEBASTINA BENITEZ
COMITÉ EVALUADOR

ABOG. GERARDO ALMIRON
COMITÉ EVALUADOR

SR. ALBERTO BALBUENA
COMITÉ EVALUADOR

SR. LUIS SCOLARI
COMITÉ EVALUADOR